

**MEMORIA DESCRIPTIVA  
CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTORES ENROLLABLES  
EN LAS VENTANAS SUR DEL MERCADO CENTRAL / LANUZA DE ZARAGOZA**

**1. TITULO DEL EXPEDIENTE**

Suministro e instalación de estores enrollables en las ventanas sur del mercado Central / Lanuza.

**2.- TIPO DE NECESIDAD**

Contrato menor de suministro

**3. OBJETIVO DEL CONTRATO**

El Ayuntamiento de Zaragoza reinauguró en Febrero de 2020 el Mercado Central/Lanuza.

Se trata de instalar estores enrollables en las ventanas sur del mercado que protejan a los puestos más cercanos y que se ven afectados por el sol, teniendo en cuenta que las fachadas este y oeste ya disponen de ellos, lo que justifica que deban ser similares en diseño, ya que se debe respetar la imagen del mercado.

**4. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

Se suministrarán y se instalarán estores enrollables en las ventanas sur del Mercado Central / Lanuza con las siguientes características:

- Superficie: 21,71 metros ancho por 3,20 metros alto.
- 13 estores de 160 cm ancho x 320 cm alto + 1 estor de 91 cm ancho x 320 cm alto.
- Molduras de aluminio lacada en Ral 7024 moteado (idénticas a las ya existentes para cubrir los estores)
- Accionamiento motor por radiofrecuencia
- 3 mandos a distancia para el accionamiento de los estores
- Eje de aluminio de 56 mm de diámetro
- Tejido fijado al eje de aluminio, mediante inserto de PVC termosoldado
- Contrapeso oculto rectangular, perfil de aluminio extrusionado lacado
- Soportes de acero lacado, con posibilidad de fijación a techo, frente y lateral
- Tejido Screen de Fibra de Vidrio, calidad B-Screen de Mermet, color blanco perla 5% de apertura, ignífugo Clase 1, M-2
- Instalación eléctrica con manguera RZ1-K 5G2,5 de 2,5 mm desde cuadro eléctrico, montaje de canalizaciones, protecciones necesarias, tendido de cables y conexionado
- Accesorios, materiales, anclajes especiales, resinas, et que pudieran ser .necesarios en la colocación.

Al tratarse de un edificio rehabilitado declarado BIC (Bien de Interés Cultural), la instalación y todos los materiales utilizados serán similares a los que ya hay instalados.

El suministro e instalación será supervisado por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza encargados del mantenimiento del edificio y sus instalaciones.

**5.- PLAZO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixOTgxMTEvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	29/10/2020	7049070	
RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	29/10/2020	7049298	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	29/10/2020	7049382	

El plazo de entrega e instalación completa será, como máximo, de 30 días, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

## 6.- PRESUPUESTO

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Importe máximo será de 10.000,00 euros IVA excluído, 12.100,00 euros IVA incluído.

La facturación se realizará en un único pago cuando la instalación haya sido realizada y se compruebe por parte del servicio correspondiente el correcto funcionamiento de los estores.

## 7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta se deberá presentar de forma telemática en el email: [mercadosmunicipales@zaragoza.es](mailto:mercadosmunicipales@zaragoza.es) y contendrá la siguiente documentación:

- a) Precio ofertado, desglosado en Base Imponible, IVA e importe total
- b) Propuesta técnica:
  - a. Descripción de los estores que se instalarán: características y dimensiones
  - b. Descripción de la instalación eléctrica.

La documentación solicitada deberá presentarse en castellano, en documentos claramente diferenciados, indicando de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

- Numero de referencia del contrato menor
- Objeto del contrato
- Datos fiscales del solicitante y copia del NIF
- Nombre, apellidos, firma y DNI/NIE de la persona que firma la propuesta y el carácter con el que lo hace (nombre propio o representante).
- Documento acreditativo del apoderamiento (en su caso)
- Domicilio, teléfono y email a efectos de notificación

## 8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si  $Of < Of_{media} \times 0,90$ , se considerará desproporcionada donde Of es la Oferta presentada y  $Of_{media}$  es la media aritmética de las ofertas presentadas.

## 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIxOTgxMTEvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	29/10/2020	7049070	
RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	29/10/2020	7049298	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCÉS	Responsable del Órgano de Contratación	29/10/2020	7049382	

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Memoria Descriptiva, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas de la mesa para su posterior valoración

El plazo de presentación será hasta el indicado en la Web Municipal del Ayuntamiento .  
Las ofertas se remitirán por el siguiente medio:

- Por correo electrónico:  
mercadosmunicipales@zaragoza.es

Teléfono de contacto:  
976 72 39 88

## 10.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro e instalados los estores enrollables en el Mercado Central / Lanuza, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

## 11. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será el Sr. Coordinador del área de Economía, Innovación y Empleo. La supervisión de la ejecución del contrato será llevada a cabo por el Servicio de Mercados y de Promoción del Comercio.

## 12. OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN

Los trabajadores del contratista no adquirirán vínculo laboral con el Ayuntamiento de Zaragoza y éste no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

Los trabajadores del contrista cumplirán todos los requisitos establecidos por el Dpto de Sanidad del Gobierno de Aragón referentes al COVID19.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico mercadosmunicipales@zaragoza.es y al teléfono 976723899.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Cada licitador podrá presentar una única propuesta en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzixOTgxMTEvVDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ANA M OBON LIZAMA	El/La Técnico/a	29/10/2020	7049070	
RAMIRO PARDO BERGES	Responsable de la Unidad Administrativa	29/10/2020	7049298	
FRANCISCO JAVIER PUY GARCES	Responsable del Órgano de Contratación	29/10/2020	7049382	